

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2594/18

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2018

Por la presente se expone al público durante el plazo de un mes, para la formulación en su caso, de las alegaciones oportunas, el expediente municipal tramitado para la modificación presupuestaria por transferencia de créditos, que en el supuesto de falta de alegaciones quedará elevado automáticamente a definitivo. El expediente se aprobó por acuerdo de Pleno el 28.11.2018 con el siguiente detalle: aumento en 5.000,00 euros la partida presupuestaria de gastos "18-942-46300 transferencias corrientes a mancomunidades" y disminución en 3.900,00 euros de la partida de gastos "18-450-60900 inversiones nuevas en infraestructuras" y en 1.100,00 euros de la partida de gastos "18-1532-22199 de gastos corrientes en bienes y servicios".

Guisando, 4 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa, *Ana Isabel Fernández Blázquez*.